

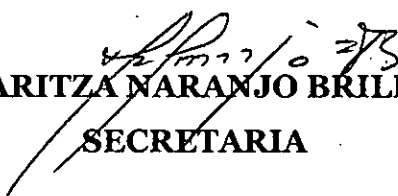


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR MINISTERIO DE TRANSPORTE-INVIAS-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO-CRA-CORMAGDALENA-
CARDIQUE-INCODER-MINISTERIO DE AGRICULTURA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2016-0191	REPARACIÓN DIRECTA	MÓNICA AVILA MUÑOZ	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE-INVIAS- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO-CRA- CORMAGDALENA-CARDIQUE- INCODER-MUNICIPIO DE MANATI-MINISTERIO DE AGRICULTURA	29/09/2016

CONSTANCIA: Hoy, 29 de Septiembre de 2016 a las siete de la mañana (7:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA